RESOLUCIÓN No. 442 de 2026
(19 de noviembre)

POR LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 020 – 2026

El Alcalde del Municipio de Toribio Departamento del Cauca, en ejercicio de las facultades legales y constitucionales, y en especial las contenidas en el art. 314 y 315 de la Carta Política, el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.1.2.1.5 y;

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1993 otorga competencias a los Alcaldes para celebrar contratos a nombre de los municipios, y, por ende, ordenar dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva.

2. Que la ley 80 de 1993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de los fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

3. Que con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el numeral 1º del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Toribio presento en su oportunidad los estudios previos para adelantar la contratación de “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBÍO Y DEL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA DE TACUEYÓ, EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA” CODIGO BPIN: 202600000015492 Y IDMGA: 1762252. los cuales han sido publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, junto con el proyecto de pliego de condiciones y la convocatoria pública, desde el 11 de noviembre de 2026.

4. Que el cronograma del proceso de selección, una vez surtidas las etapas establecidas en el proyecto de pliego de condiciones es el siguiente:

Proyecto y reviso: Laura Ximena Angola M., Asesora contratista Oficina Jurídica

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA INICIO	LUGAR
Publicación estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones, aviso de convocatoria	Noviembre 11 de 2026	Secretaria de Obras Publicas municipal, página www.colombiacompra.gov.co y www.toribio-cauca.gov.co
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 15 de Noviembre DE 2026 a las 5:00 pm	Correo electrónico obraspublicas@toribio-cauca.gov.co, oficina de archivo central, kra 3 # 3 - 12 edificio CAM primer piso, hasta las 5:00 pm
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 18 de Noviembre DE 2026,	Página SECOP www.colombiacompra.gov.co y www.toribio-cauca.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo, acto administrativo que ordena la apertura.	19 de Noviembre DE 2026	Secretaria de Obras Publicas municipal página www.colombiacompra.gov.co y www.toribio-cauca.gov.co
Presentación de manifestación de interés	Hasta el 20 de Noviembre DE 2026 a las 10:30 a.m.	Oficina de archivo central, kra 3 # 3 - 12 edificio CAM primer piso, hasta las 10:30 a.m.
Visita de obra no obligatoria	21 Noviembre DE 2026 a las 8:00 am.	Secretaria de Obras Publicas Segundo piso Centro Administrativo Municipal
Presentación de propuestas y publicación del acta de cierre	Hasta el 24 de Noviembre DE 2026	Oficina de archivo central, kra 3 # 3 - 12 edificio CAM primer piso, hasta las 9:00 am.

Proyecto y reviso: Laura Ximena Angola M., Asesora contratista Oficina Jurídica

Evaluación de requisitos habilitantes y propuesta económica, – elaboración del informe de evaluación	Hasta el 27 de Noviembre DE 2026	Secretaria de Obras Publicas Segundo piso Centro Administrativo Municipal
Publicación y traslado informe de evaluación	27 de Noviembre DE 2026	Página SECOP www.colombiacompra.gov.co y www.toribio-cauca.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 30 de Noviembre DE 2026 , hasta la 1:00 p.m	Correo electrónico juridica@toribio-cauca.gov.co, oficina de archivo central, kra 3 # 3 - 12 edificio CAM segundo piso
Adjudicación del contrato – contestación de observaciones al informe de evaluación	1 de Diciembre 2026	Oficina jurídica Centro Administrativo Municipal

5. Que revisado el proceso precontractual y teniendo en cuenta que ya se surtió el termino de publicación y presentación de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones establecido en el Decreto 1082 de 2015, por lo que el Municipio considera oportuno dar apertura al proceso de contratación publicando los pliegos de condiciones definitivos de la convocatoria que tiene por objeto la ““MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBÍO Y DEL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA DE TACUEYÓ, EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA” CODIGO BPIN: 202600000015492 Y IDMGA: 1762252”

6. Que durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se presentaron solicitudes de limitación a MYPIMES:

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Dar APERTURA al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-020-2026, cuyo objeto es la ““MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBÍO Y DEL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA DE TACUEYÓ, EN

Proyecto y reviso: Laura Ximena Angola M., Asesora contratista Oficina Jurídica _____

EL MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CODIGO BPIN: 202600000015492 Y IDMGA: 1762252.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los pliegos de condiciones definitivos se podrán consultar desde el 19 de noviembre de 2026 en la página web www.colombiacompra.gov.co. y en la secretaria de Obras Publicas del municipio en la carrera 3 # 3 – 12, Alcaldía Municipal Toribio – Cauca

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como presupuesto oficial la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 350.000.000,00) recursos para la vigencia 2026,** de recursos para la vigencia 2026, bajo la siguiente disponibilidad:

N°CDP	FECHA	CODIGO CCPET	FUENTE	PRODUCTO	VALOR
0000662	27/10/2026	2.3.2.02.02.008	1.3.3.1.00	170907800-20	$350.000.000,00
TOTAL					

ARTICULO CUARTO: NO LIMITAR la participación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-020-2026 a MiPymes nacionales, teniendo en cuenta que en la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso no se solicitó limitación a MIPYMES.

ARTICULO QUINTO: Convóquese a la veeduría ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 del 2003 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Toribio Cauca, a los (19) días de octubre de 2026.

JAIME DIAZ NOSCUE
Alcalde Municipal
Toribio – Cauca

Proyecto y reviso: Laura Ximena Angola M., Asesora contratista Oficina Jurídica